



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5891-D-16
OD 1298

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Internacional de Arte y Muralismo, bajo el lema "Bicentenario de la Independencia por la paz, libertad y creatividad" y la realización del primer parque cultural en la provincia de Tucumán, que se llevó a cabo entre los días 14 y 24 de septiembre de 2016, en el parque Nicolás Avellaneda, parque plaza de la fundación y plaza Gramajo Gutiérrez en la ciudad capital de la provincia de Tucumán.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....2.2.MAY.2017.....





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5891-D-16
OD 1298

Buenos Aires, 22 MAY 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Internacional de Arte y Muralismo, bajo el lema "Bicentenario de la Independencia por la paz, libertad y creatividad" y la realización del primer parque cultural en la provincia de Tucumán, que se llevó a cabo entre los días 14 y 24 de septiembre de 2016, en el parque Nicolás Avellaneda, parque plaza de la fundación y plaza Gramajo Gutiérrez en la ciudad capital de la provincia de Tucumán.

Saludo a usted muy atentamente.

